

26/09/2013

### **Condenan a imputado que robó celular a víctima al interior de un bus**

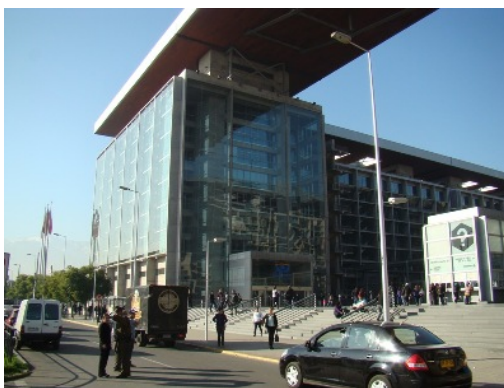
La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado identificado como Ariel Contreras Araya, de 33 años, quien fue declarado culpable de un robo cometido a una mujer al interior de un bus de locomoción colectiva.

La fiscal Alike Sukni pudo acreditar en el juicio que los hechos ocurrieron el 4 de mayo de 2011, en horas de la tarde, en momentos que la víctima se desplazaba a bordo del bus por avenida Recoleta, ubicada en la comuna del mismo nombre.

Al llegar a la intersección con avenida Einstein, la víctima recibió un llamado a su celular, momento en que el imputado advirtió esta situación y le propinó un golpe de puño en el rostro para luego arrebatarse el teléfono marca LG color blanco naranjo, dándose a la fuga con la especie en su poder. A raíz de la agresión la víctima resultó con lesiones de carácter leve.

El acusado Contreras Araya fue condenado a la pena de 5 años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con violencia.

El acusado deberá cumplir esta pena de modo efectivo, sin acceder a ninguno de los beneficios que establece la ley.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369